

Licenciado Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 247-2016, correspondiente al mes de marzo del año 2,016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 26-2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "B" No. 000013.


ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se orientó y brindó acompañamiento a dos procesos relacionados con la convocatoria que el Ministerio de Cultura y Deportes debe realizar por mandato legal a las organizaciones Xinkas para participar en el proceso de elección de los representantes del pueblo Xinka de los departamentos de Jutiapa y Jalapa, cuidando que esta llenara los requerimientos establecidos en la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento.
2. Se participó en la reunión del Consejo Nacional de Cambio Climático en los siguientes procesos: a) reunión preparatoria de las organizaciones sociales realizada en la Universidad del Valle, b) se participó en la reunión convocada por el Ministro de Medio ambiente y recursos naturales, para afinar contenidos de la agenda a desarrollar en la reunión de consejo Nacional. c) se participó en la reunión del Consejo Nacional de Cambio Climático en el que participan sectores sociales y de pueblos indígenas, Ministros y Viceministros bajo la coordinación del Vicepresidente de la Republica realizado en el Palacio Nacional de la Cultura en el Salón Banderas.
3. Se elaboró el listado por categorías y subcategorías para la elaboración de fichas que alimenten el Sistema de información cultural –SIC- y se digito en 7 fichas entregadas a los encargados del tema.
4. Se participó en reunión con estudiantes de la escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para dar a conocer las características culturales y cosmogónicas del pueblo Xinka y motivar con ello la interculturalidad y el respeto a las culturas vivas.
5. Se visitó al Director general de la Cooperativa el Recuerdo con sede en el Municipio de Cuilapa Santa Rosa, para buscar apoyo y respaldo en la realización de actividades futuras y en conjunto con promotoras en Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa.
6. Se participó en reunión de la Dirección departamental de educación con sede en la cabecera departamental de Jutiapa, en la que participaron representantes de organizaciones Xinkas, maestros enlaces para atender la educación bilingüe Xinka con el personal técnico y directivo responsable de la educación bilingüe en Jutiapa y personal de la Dirección general de educación bilingüe intercultural del ministerio de Educación, para revisar los procedimientos y lineamientos de atención de la educación bilingüe Xinka en los municipios del mismo Departamento.
7. Se continuó con el proceso de presentación como gestor cultural Xinka ante autoridades municipales electas, priorizando aquellos municipios donde existe mayor concentración de población Xinka, concretando una reunión con el Alcalde Obdulio Herrarte del Municipio de Chiquimulilla Santa Rosa. Asimismo se sostuvo reunión con el Sr. Gobernador Departamental de Santa Rosa.

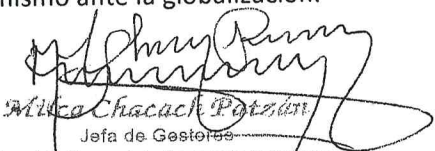
8. Se acompañó una reunión con el Viceministro de Educación y organizaciones Xinkas del Consejo Coordinador del Pueblo Xinka para conocer el abordaje y atención de la educación bilingüe Xinka en Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa, estableciendo un canal de comunicación abierto y de trabajo conjunto.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se logró cumplir con lo establecido en la ley de consejos de Desarrollo Urbano y Rural, facilitando el proceso de convocatoria y elección de los representantes del pueblo Xinka ante los CODEDEs de Jutiapa y Jalapa, abriendo canales de comunicación con el liderazgo Xinka de los dos departamentos antes señalados, procesos transcurridos sin mayores dificultades.
2. Se logró incluir en la comisión técnica para la elaboración del borrador de Acuerdo gubernativo para la creación del Fondo Nacional de Cambio Climático a las organizaciones del pueblo Xinka miembros de la Mesa Indígena de Cambio Climático. Asimismo se establecieron mecanismo y estrategias para incidir en la comisión técnica que definirá los contenidos, procedimientos y lineamientos jurídicos de creación del Fondo Nacional de Cambio Climático.
3. Se logró llenar las 7 fichas para alimentar el Sistema de Información cultural, del Ministerio de cultura y Deportes, en la que se traslada información del pueblo Xinka para enriquecer y poner a disposición de los interesados los referentes culturales.
4. Por medio de la información socializada sobre las características culturales y cosmogónicas del pueblo Xinka se logró sensibilizar a 50 estudiantes de la escuela de Historia de la Universidad de San Carlos incidiendo para el proceso de valoración social y la práctica de la interculturalidad.
5. Se logró interesar al Director General de la cooperativa del Recuerdo, para apoyar el trabajo de gestión y promoción cultural en la región Xinka, particularmente en espacios logísticos en Santa Rosa y Jutiapa, con un tiempo de gestión anticipado.
6. Se logró despejar dudas sobre la parte histórica y realidad contextual del pueblo Xinka a maestros enlaces y personal técnico de la dirección Departamental de Educación y se socializaron los lineamientos de trabajo que la DIEDUC de Santa Rosa ha implementado para atender el proceso de enseñanza aprendizaje del idioma Xinka, motivándoles a seguir atendiendo los procesos de enseñanza del idioma Xinka en el Departamento de Jutiapa.
7. Se logró el respaldo del alcalde de Chiquimulilla señor Obdulio Herrarte para fortalecer elementos culturales del pueblo xinka del municipio, particularmente en iniciar el proceso para la declaración de las tradiciones Xinkas como patrimonio cultural del Municipio. Asimismo, se logró interesar al Gobernador Departamental de Santa Rosa para incidir en procesos de reconocimiento y atención de las expresiones culturales del pueblo Xinka a través de los proyectos municipales.
8. Se logró posicionar en el Viceministro de Educación Bilingüe Intercultural la necesidad de atención urgente a nivel de educación bilingüe Xinka, considerando que el idioma es el elemento principal de la identidad cultural y el nivel de vulnerabilidad que atraviesa el mismo ante la globalización.



Ramiro López-Ramírez



Milca Chacach Potzán
Jefa de Gestiones
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo



Licda. Rosa María Tacán Vasquez
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Licenciado Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo número 247-2016 aprobado mediante acuerdo ministerial No. 26-2016, correspondiente al periodo comprendido del 04 de enero al 31 de marzo del año 2,016.


Gestiones Realizadas:

1. Se realizó un análisis situacional para identificar el estado y realidad lingüística del pueblo Xinka en la región de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa y las acciones realizadas por las organizaciones Xinkas y la Institucionalidad Educativa en los departamentos antes señalados para el rescate del idioma como elemento principal de la identidad cultural.
2. Se gestionó el espacio físico para el funcionamiento de la Unidad de Desarrollo Cultural Local del Ministerio de Cultura y Deportes para implementar acciones de promoción y gestión cultural en el área Xinka. El espacio fue cedido en las instalaciones del Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala con sede en Chiquimulilla Santa Rosa.
3. Se han realizado acciones para el uso, rescate y promoción del idioma xinka a través de lo siguiente:
 - ✓ Acercamiento con autoridades educativas locales y nacionales para posicionar la necesidad de atención del uso, enseñanza y aprendizaje del idioma, como derecho inherente a la identidad del pueblo Xinka.
 - ✓ Se gestionó ante el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka la dotación de documentos pedagógicos para la enseñanza de la cosmovisión e idioma xinka. Dichos documentos fueron entregados en las diferentes actividades realizadas en Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.
 - ✓ Se han realizado conversatorios con el fin de informar y sensibilizar a las organizaciones y personal técnico de las Direcciones Departamentales de Educación sobre el proceso de atención de educación bilingüe xinka a la población que lo requiere.

4. Acompañamiento a líderes del Consejo Coordinador del Pueblo Xinka que participan en la mesa indígena de cambio climático, para incidir en el cumplimiento de la Ley Marco de Cambio Climático, en particular en la generación de las condiciones para el establecimiento del Fondo Nacional de Cambio Climático que incluya representación de la población xinka.
5. Se orientó y brindó acompañamiento a dos procesos de convocatoria y asamblea de elección de representantes del pueblo Xinka ante el CODEDE de Jutiapa y Jalapa, en cumplimiento al mandato legal contenido en la Ley y reglamento del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en donde establece que corresponde al Ministerio de Cultura y Deportes convocar a las organizaciones Xinkas para participar en el proceso de elección de sus representantes ante los CODEDEs que correspondan.
6. Se ha brindado acompañamiento técnico, asesoría y monitoreo a las acciones de las promotoras culturales en la implementación de acciones para revalorizar y difundir las manifestaciones tangibles e intangibles de la cultura xinka.
7. Se ha logrado ser enlace regional entre las comunidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, promotores culturales y direcciones técnicas de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas a favor de la atención cultural del pueblo xinka.
8. Se apoyó el trabajo de profesionales en arqueología y antropología que realizan trabajos en el suroriente de Guatemala y occidente de El Salvador, socializando información sobre la realidad del pueblo Xinka relacionada con patrones etnográficos en ambos países.
9. Se contribuyó en la recolección y digitalización de información cultural del pueblo xinka por medio del llenado de 21 fichas trasladadas a los encargados del Sistema de Información Cultural –SIC- del Ministerio de Cultura y Deportes.



Ramiro López Ramírez



Wilma Chacacón
Jefa de Gestión
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.



Licda. Rosa María Tacan Vasquez
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Chiquimulilla, Santa Rosa, 31 de marzo de 2016
Informe de Resultados (Enero-Marzo) 2,016

Licenciado Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

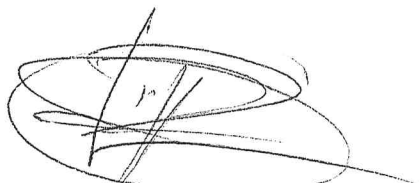
Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de resultados, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo número 247-2016 aprobado mediante acuerdo ministerial No. 26-2016, correspondiente al periodo comprendido del 04 de enero al 31 de marzo del año 2,016.

Resultados Obtenidos:

1. Se constató que el idioma Xinka ya no se habla como idioma materno, que las organizaciones Xinkas como el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka han recuperado la gramática y elaborado herramientas pedagógicas que fueron avaladas y aceptadas por el Ministerio de Educación, con el propósito de brindar educación bilingüe Xinka en Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa, lo que en consecuencia demuestra que el Estado se encuentra en un proceso de atención idiomática del pueblo Xinka. Se cuenta con un documento que resume las causas que contribuyen a la pérdida de los elementos culturales del pueblo xinka.
2. Se cuenta con espacio físico para el funcionamiento de la Unidad de Desarrollo Cultural Local del Ministerio de Cultura y Deportes durante el año 2016, incluyendo servicios generales que es otorgado por el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala con sede en Chiquimulilla, Santa Rosa. En el caso de Jutiapa la UDCL se instaló en espacio cedido por la gobernación departamental.
3. Se ha contribuido para concientizar a diferentes actores sobre el uso, rescate y promoción del idioma xinka: Con técnicos y funcionarios de la Dirección Departamental de Educación en Jutiapa, se socializó información para la orientación contextual del pueblo Xinka, brindando los argumentos históricos y territoriales del pueblo Xinka, para contribuir en el fortalecimiento y motivación para el abordaje de idioma Xinka a nivel Institucional del Ministerio de Educación, entregándoles herramientas pedagógicas producidas por el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka con contenidos culturales y cosmogónicos Xinkas de aplicación en el aula. Asimismo, se acompañó la gestión y se participó en audiencia con el Viceministro de Educación Bilingüe Intercultural, para incidir en el fortalecimiento de acciones de educación bilingüe dirigidos al pueblo Xinka en Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa.

4. Inclusión de representantes del pueblo Xinka en la mesa indígena de cambio climático, para incidir en el cumplimiento de la Ley Marco de Cambio Climático, en particular en la generación de las condiciones para el establecimiento del Fondo Nacional de Cambio Climático que incluya representación de la población xinka.
5. Se eligieron un representante titular y un representante suplente del pueblo Xinka para integrar el Consejo Departamental de Desarrollo en los departamentos de Jutiapa y Jalapa, dando cumplimiento al mandato legal contenido en la Ley y reglamento del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
6. Se apoyó el trabajo de las promotoras culturales del Ministerio de Cultura y Deportes en la implementación de acciones para promover las manifestaciones tangibles e intangibles de la cultura xinka en Santa Rosa y Jutiapa, verificando capacidad técnica y de gestión interinstitucional y se contribuyó al mejoramiento de capacidades de conocimiento sobre cosmovisión Xinka y estructura del idioma.
7. Existe comunicación fluida entre las Unidades de Desarrollo Cultural Local con las instituciones públicas gubernamentales y organizaciones sociales del pueblo xinka, lo cual facilita la coordinación interinstitucional en la implementación de acciones de fortalecimiento cultural.
8. Se contribuyó con arqueólogos y antropólogos de Guatemala y El Salvador, socializando información de investigaciones profesionales sobre la realidad del pueblo Xinka en el suroriente, vinculado a la práctica de valores cosmogónicos.
9. Se recolectó y digitalizó información cultural del pueblo xinka en 21 fichas trasladadas a los encargados del Sistema de Información Cultural –SIC- del Ministerio de Cultura y Deportes.



Ramiro López Ramirez



Milva Chacón Pabón
Jefa de Gestión
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.



Licda. Rosa María Tacán Vásquez
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES